



# ESCUELA DE ARTE 'ALBERTO CORAZÓN' PROYECTO EDUCATIVO

## Información previa

El presente Proyecto Educativo se desarrolla en torno al centro de nueva creación Escuela de Arte 'Alberto Corazón', centro que fue creado según Decreto 91/2022, de 31 de agosto, del Consejo de Gobierno (BOCM de 2 de septiembre de 2022) inaugurado en el curso 2022/2023 en el municipio de Alcalá de Henares (Madrid). Este centro constituye un hito en la ampliación de la oferta formativa de la Comunidad de Madrid en materia de enseñanzas de artes plásticas y diseño en el área territorial de Madrid Este, constituyendo la primera escuela de arte fuera de la capital y de la zona, así como un acontecimiento prometedor en la oferta formativa y cultural de la ciudad.

La Escuela de Arte Alberto Corazón es un centro educativo novedoso y singular, siendo la única escuela de arte de la Dirección de Área Territorial y con voluntad de contribuir activamente en la vida educativa y cultural de Alcalá de Henares y la Comunidad de Madrid.

En el momento presente, el centro ha inaugurado recientemente nuevos retos, en sus primeros cursos de funcionamiento donde consolida una estructura más estable, con cupo de docentes más cercano a la plantilla orgánica del centro, con un alumnado que incluye los primeros y segundos cursos que realizarán por primera vez en el centro aspectos de fundamental importancia para su titulación como la realización de Proyectos Integrados o Formación en Prácticas en Empresa; así como unas instalaciones que experimentarán cambios menos significativos respecto a las que se ha visto sujeto el centro en el curso inaugural. La creciente estabilidad del centro permite la redacción y establecimiento de documentos institucionales esenciales al centro, cuyos principios o características eran hasta ahora de difícil previsión. El presente Proyecto Educativo del centro será necesariamente un documento en evolución, que requerirá revisión y aprobación de la comunidad educativa en sus diferentes órganos de coordinación y gobierno.

El esfuerzo necesario para lograr el éxito en el funcionamiento de un centro educativo de nueva creación es enorme. Una tarea compartida por multitud de agentes que han aportado su ánimo, dedicación y profesionalidad. El bienestar de la comunidad educativa y la magnífica acogida de la institución y sus logros fundamentales son debidos a estas personas, a las que no queremos perder la ocasión de agradecer y reconocer con todas nuestras fuerzas.

## 1) ANÁLISIS Y CARACTERÍSTICAS DEL CENTRO

### 1.1 Enseñanzas impartidas en el centro

La Escuela de Arte de Alcalá, centro de nueva creación, ha abierto sus puertas en el curso 2022/2023, con una oferta formativa integrada por cinco ciclos de grado superior: Cómico, Gráfica Audiovisual, Gráfica Publicitaria, Fotografía e Ilustración. Todos los ciclos mencionados pertenecen a la familia profesional de Comunicación Gráfica y Audiovisual. Tres de ellos son completamente inéditos en la Comunidad Autónoma y suponen un reto, tanto para los docentes, que se enfrentan a la creación *ex novo* de nuevos módulos formativos, como para el equipo directivo que, además del trabajo cotidiano habitual de todo centro educativo, ha debido gestionar recientemente también la adquisición y puesta a punto de la dotación inicial del material de apoyo docente; además de establecer los usos, procedimientos y rutinas de trabajo.

La totalidad de la oferta formativa del centro es conducente al título de Técnico Superior y se encuadra en enseñanzas renovadas con decretos que las regulan que fueron publicados en 2022 y 2023. La renovación de estos últimos decretos se hará completamente efectiva en el curso 2024/25.

En la actualidad la escuela cuenta con el número aproximado de 220 plazas de alumnos. Estos se encuentran en edades mayoritariamente en torno a los 18 a 24 años, existiendo un número abundante de alumnos de edades superiores. El centro también cuenta con 24 profesores (contando con un equipo directivo formado por director, jefe de estudios y secretaria), 1 auxiliar de información y control y 1 auxiliar administrativo.

### 1.2 Centro

La Escuela de Arte de Alberto Corazón se ubica en la sexta y última planta de un edificio que alberga otros dos centros educativos. Las instalaciones han sido adaptadas para la práctica docente de acuerdo con los requerimientos de los ciclos ofertados.

Las plantas inferiores acogen el Instituto de Educación Secundaria Obligatoria Antonio Machado, que incluye enseñanzas de Formación Profesional y Bachillerato; así como el Conservatorio Profesional de Música de Alcalá de Henares. El edificio conforma un complejo educativo de referencia en la región, acogiendo a alumnos de toda la región Este de la Comunidad de Madrid, todo el Corredor del Henares y parte de la provincia de Guadalajara.

La superficie habilitada para la actividad educativa se organiza en torno a tres alas, de espacio equivalente, aprovechando que el edificio tiene una forma de T. En las tres alas se albergan los cinco ciclos por afinidad de sus contenidos y por necesidades comunes en cuanto a material de laboratorio y tipología de aulas:

- La **primera ala** incluye tres aulas de proyectos (Ilustración, Cómic y Fotografía), un aula teórica de uso común, y un taller de grabado y producción gráfica industrial. Incluye también un cuarto de almacenamiento y control del material de laboratorio.
- La **segunda ala** alberga un taller de dibujo tradicional, un aula de proyectos con equipamiento informático para Gráfica audiovisual, dos platós para fotografía y rodajes audiovisuales, un locutorio para grabación de audio y un laboratorio de revelado y positivado de fotografía fotoquímica.
- La **tercera ala** acoge un aula de proyectos con equipamiento informático para el ciclo de Gráfica publicitaria, un aula específica informática común a todos los ciclos y un aula profesional de emprendimiento. En esta tercera ala se ubican también la sala de profesores y los despachos del equipo directivo, además del cuarto para el auxiliar de información y control.

En cuanto a las relaciones que establecemos con nuestro entorno distinguimos aquí las consideraciones relativas al entorno externo -como pueden ser la situación geográfica, su emplazamiento en la localidad y la región o la cercanía con otras instituciones relevantes del entorno-, de las relativas al entorno interno, considerando como tal los centros educativos ya en funcionamiento con los que compartimos edificio, en particular el I.E.S Antonio Machado y el Conservatorio Profesional de Música.

### 1.3 Ámbito externo

La escuela está localizada en el llamado barrio de El Chorrillo, en el distrito nº6 de Alcalá de Henares, dominando una de las pocas elevaciones de terreno de la ciudad de Alcalá. El barrio de El Chorrillo, junto con el barrio de El Ensanche, han constituido dos de las principales zonas del crecimiento urbano de Alcalá de Henares al otro lado de la vía del tren de Cercanías que comunica de manera ágil Alcalá de Henares con Madrid y el resto de ciudades del Corredor del Henares, así como Guadalajara y otras ciudades de la provincia. La cercanía del edificio a la estación de tren, así como la versatilidad de su oferta educativa y profesional han caracterizado el centro como lugar de estudio para alumnos no solo provenientes de todos los distritos de la ciudad de Alcalá sino también de ciudades cercanas, como Torrejón de Ardoz, Coslada, San Fernando, Meco, Azuqueca de Henares, Guadalajara o Madrid, entre otros.

La localización estratégica del edificio en una zona industrial y la oferta educativa en Formación Profesional da lugar a que el centro se dibuje como lugar de referencia para las relaciones profesionales con las empresas del Corredor del Henares, que ven en el edificio -históricamente creado como Universidad Laboral- un centro de formación, ofreciendo así una oportunidad inmejorable para establecer convenios de prácticas. Dado el marcado carácter profesional de una Escuela de Arte que forma a estudiantes para ámbitos de trabajo no estrictamente industriales, sino creativos y dinámicos, pueden complementar esta tendencia promoviendo relaciones de prácticas en empresa con

perfiles en marcada tendencia de expansión.

#### 1.4 Ámbito interno

En cuanto al entorno más próximo, el edificio en el que se integra la escuela es un lugar de convivencia. El edificio, antigua Universidad Laboral, conserva aún cierto espíritu de “campus educativo”, con grandes instalaciones para todo tipo de actividades, que soportan y justifican la gran variedad de oferta formativa que tiene el IES Antonio Machado, -actualmente la institución de mayor tamaño que alberga el edificio- que oferta estudios de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional. El gran complejo educativo amplía con la nueva Escuela de Arte de Alcalá su gran variedad de modelos educativos. Conjuntamente con el Conservatorio Profesional de Música y la oferta de Bachillerato de Arte del IES Antonio Machado, se dibuja un panorama prometedor que invita a la creación de proyectos entre instituciones centrados en la cultura y la creación artística.

Todo proyecto en este edificio requiere una colaboración y convivencia productiva con las instituciones que alberga. Es imprescindible una comunicación abierta, constante y efectiva, para la coordinación en asuntos como la gestión de suministros comunes, uso y control de accesos y convivencia entre los estudiantes. Dada nuestra situación, valoramos enormemente y por lo tanto aprendemos de la larga experiencia que, en la gestión del edificio, tiene el IES Antonio Machado y el Conservatorio. Su modelo de trabajo en lo referente a las infraestructuras es para nosotros una guía útil y muy estimable en nuestra primera etapa de gestión.

La proximidad del edificio con la Dirección de Área Territorial a la que se adscriben nuestros centros es también un elemento importante, ya que la Dirección actúa como una suerte de coordinadora directa sobre aspectos importantes que atañen a todo el complejo educativo. La gestión de nuestro centro también depende de la Dirección General de Enseñanzas Artísticas y otras con competencia sobre el centro de la Consejería de Educación, Ciencia y Universidades.

Un aspecto a señalar en el ámbito interno es lo concerniente al **alumnado**: gran parte del alumnado que recibe la escuela lo forman en la actualidad los propios alumnos de Bachillerato de Artes tanto del IES Antonio Machado como de otros institutos de la región. El centro se dibuja como oferta formativa de profesionalización concreta y específica tras finalizar sus estudios de Bachillerato de Artes, para aquellos que desean cursar estudios en Diseño y Arte profesionales. También se atraerá un gran número de estudiantes de más edad, que han terminado sus estudios universitarios o ejercen alguna actividad profesional que desean realizar una formación especializada.

Por último, una característica notable y para nosotros de gran valor tanto como realidad y como objetivo a mantener es una **cultura de centro y clima profesional** proactivo, agradable y participativo. El claustro no consolidado propio de los primeros cursos de nueva creación determina que los docentes tengan menos experiencia y es

para nosotros un reto constituir redes de funcionamiento estables, proporcionar un ejemplo adecuado, claro y razonable a los nuevos docentes que permita a su vez la flexibilidad suficiente para la participación activa propia de una comunidad educativa consciente y creativa. Por ello, el equipo directivo pondrá el proyecto compartido de creación de la nueva escuela como idea de cohesión entre todos los docentes, abogando por un liderazgo transformacional, que impulse y aliente la escucha activa entre los miembros de la comunidad educativa y los cambios orientados al éxito futuro de la institución. La libertad creativa de los docentes, la implicación directa con creadores e instituciones externas, la creación interdisciplinar y la aplicación del trabajo de las aulas en proyectos reales serán algunas de las direcciones centrales. Todo ello desde la apuesta por la madurez y la libertad de expresión de la personalidad de los alumnos, los profesores y el entorno, que debe subrayar la transparencia, la seriedad, la claridad y la profesionalidad del estilo de funcionamiento del centro.

## 2) OBJETIVOS

Los **objetivos generales** de este Proyecto Educativo atienden en gran medida a la particular situación de un centro de nueva creación.

Por un lado, inicialmente nuestros objetivos prioritarios se relacionan directamente con el establecimiento de un centro educativo en el que todas las necesidades básicas estén cubiertas y su funcionamiento se adecúe, de acuerdo con la normativa, tanto a las exigencias generales de un centro educativo como a las especificidades propias de una escuela de arte.

En este sentido, clasificaremos nuestros objetivos de centro según respondan a una dimensión pedagógica, a una dimensión de gobierno y coordinación, a una dimensión relacional -tanto interna como externa- y a una dimensión de gestión y recursos.

### 1.1 Descripción general de los objetivos relacionados entre sí.

El objetivo principal que guiará la gestión del centro será: **la realización en tiempo de todas las fases necesarias para habilitar el centro y su funcionamiento**, por medio de una organización y una planificación coherentes.

Asimismo, una escuela de arte pertenece a una tipología de centro particular. Únicamente cinco centros educativos (más dos de estudios artísticos superiores) responden a este perfil en la Comunidad de Madrid. Son centros con una fuerte identidad propia y una marcada estrategia comunicativa y de imagen. Por ello, otro de los objetivos esenciales será **generar e impulsar una identidad de escuela** que se base en valores

sostenibles y humanos.

Estos valores deberán basarse en **un compromiso de convivencia basado en el respeto, la inclusividad, el libre desarrollo de la personalidad y la atención a la diversidad.**

Se cuidará que los valores, la calidad de la enseñanza y la proyección profesional y creativa formen parte de la identidad del centro. Es por lo tanto otro objetivo de este curso académico, **promover acuerdos y convenios de colaboración con empresas del sector** que, de modo general, permitan dar respuesta a la demanda de profesionalización de nuestros estudios en los ciclos superiores y, en lo particular, permitan a los alumnos actuales llevar a cabo las prácticas curriculares propias de la configuración de los ciclos.

Es importante que en los primeros años de vida de la institución, nuestro centro consiga trascender la barrera física del edificio que comparte con otras instituciones educativas de mayor recorrido y reconocido prestigio, para acercarse también a la vida cultural de la región. Para **ello promoveremos la creación artística y los proyectos e iniciativas culturales en colaboración con otros agentes culturales** tanto de Alcalá de Henares y su área de influencia como del resto de la Comunidad de Madrid. Así, nuestra la escuela aspira a constituirse como el primer centro formal de creación artística para jóvenes y adultos de Alcalá de Henares.

El otro gran objetivo será abogar por **una propuesta de renovación y una proyección a futuro** de las enseñanzas de Artes Plásticas y Diseño en nuestra escuela, tarea necesaria para adecuar la formación de carácter profesional a las necesidades actuales y competitivas de mercado. La intención del equipo directivo de la escuela Alberto Corazón es, aprovechar nuestra novedad y la necesidad de crear nuestros propios protocolos pedagógicos y de gestión para **proponer e implementar innovaciones necesarias, en gran medida ligadas a ámbitos digitales**, con una facilidad que no tienen los centros de larga trayectoria con rutinas de trabajo muy asentadas.

Aquí enunciamos los **objetivos generales** y sus consiguientes **objetivos específicos**

OBJETIVOS GENERALES	OBJETIVOS ESPECÍFICOS
1.1. <b>Habilitar el centro educativo para su correcto funcionamiento</b>	1.1.1.Elaboración de los documentos fundamentales
	1.1.2.Dotación material y logística de los ciclos
	1.1.3.Elaboración de un modelo funcional de gestión del centro en los siguientes ámbitos.
	- Gestión del personal - Recursos didácticos

	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Servicios</li> <li>- Uso del edificio</li> <li>- Gestión económica y administrativa</li> </ul> <p>1.1.4. Implementación y mantenimiento del tejido administrativo necesario para que los estudiantes puedan acceder a las enseñanzas (desde todos los casos diferentes), cursar las enseñanzas acordes con los derechos y formalidades establecidos en la normativa, titular, convalidar las enseñanzas, acceder a becas y programas de intercambio, etc.</p> <p>1.1.5. Establecer una correcta dinámica enseñanza-aprendizaje</p> <p>1.1.6. Proporcionar al alumno una completa orientación-tutoría</p> <p>1.1.7. Asegurar estructuras y dinámicas correctas de gobierno y coordinación</p>
<p><b>1.2. Definir e implementar la identidad propia de la escuela</b></p>	<p>1.2.1. Elaboración de un plan de difusión y promoción adecuada al centro. Se incluye aquí el diseño de una estrategia comunicativa y una identidad de centro coherente para su situación y definición como centro de referencia en la Comunidad de Madrid. Para ello será importante entender los valores que servirán para referenciar el centro y sus estrategias en la región y en la tipología de sus enseñanzas</p> <p>1.2.2. Definir la institución con una identidad propia y promover unos principios sostenibles y duraderos</p>
<p><b>1.3. Favorecer una convivencia basada en el respeto, el libre desarrollo de la personalidad, la inclusividad, el bienestar de la comunidad educativa y la atención a la diversidad.</b></p>	<p>1.3.1. Definir los valores de la escuela en torno a la inclusividad, el respeto y la tolerancia a todos sus miembros independientes de su género, sexo, raza, religión o creencias. Impulsar conscientemente iniciativas, actividades y dinámicas que sirvan para involucrar y reivindicar a miembros de colectivos minoritarios, generando un espacio de igualdad</p> <p>1.3.2. Dotar al centro de las adaptaciones necesarias para alumnado con necesidades especiales, tanto en la definición y organización de los espacios como en lo relativo a adaptaciones curriculares.</p> <p>1.3.3. Habilitar un servicio de orientación especializado en atención a la diversidad, ofreciendo en la medida de lo posible asesoramiento psicológico en casos en los que así se requiera.</p>
<p><b>1.4. Establecer convenios con exterior y desarrollar proyectos de colaboración.</b></p>	<p>1.4.1. Creación de una red de convenios con empresas en el entorno para las prácticas curriculares que realizan los alumnos</p>

	<p>1.4.2. Posicionar el centro en la vida cultural de Alcalá de Henares y como centro referencia de entre los propios de su tipología por medio de su presencia en proyectos de colaboración con instituciones culturales, museos y otros centros educativos</p>
<p><b>1.5. Innovación educativa</b></p>	<p>1.5.1. Aprovechar la oportunidad de un centro de nueva creación en infraestructuras y oferta educativa para ayudar a impulsar una renovación metodológica en la tipología de las enseñanzas</p>
	<p>1.5.2. Apostar por la innovación educativa y la formación permanente del profesorado como motores de evolución y éxito en un centro educativo.</p>
	<p>1.5.3. Proponer la inclusión de aulas de tipología innovadora como un Aula Profesional de Emprendimiento o Aula del futuro, inéditas en escuelas de arte, que sirva para la realización de proyectos interdisciplinares, así como de plataforma de proyección profesional para nuestros estudiantes. Las aulas de emprendimiento tienen grandes ventajas, contribuyendo en la innovación y profesionalización del centro y manteniendo durante más tiempo la conexión con nuestros alumnos más experimentados. Uno de los problemas de la naturaleza de estos ciclos es su brevedad (2 años, incluyendo prácticas en empresa), disminuyendo en los estudiantes oportunidades para madurar y aprender con la influencia de estudiantes de cursos superiores. Esperamos que este espacio contribuya a que los estudiantes les resulte más sencilla su integración laboral aprovechando este espacio. A cambio, esperamos en estos estudiantes iniciativas y colaboración en la organización de talleres o asesoramiento con proyectos para estudiantes más primerizos.</p>

### 3) EL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

#### 3.1 Estrategia docente

La Escuela de Arte Alberto Corazón diseña su estrategia docente con el fin de desarrollar un proceso de enseñanza-aprendizaje que asegure -tal y como establece el preámbulo del Real Decreto 596/2007 en su alusión a la Ley Orgánica 2/2006- *una formación polivalente para favorecer el desarrollo de las capacidades y destrezas vinculadas al dominio del lenguaje artístico-plástico, la cultura artística, el conocimiento de los materiales y la tecnología, la metodología proyectual y la orientación e inserción profesional de alumno, y especializada a fin de garantizar el dominio cualificado de los procedimientos y técnicas artístico-artesanales propios de cada título.*

Para reforzar este carácter eminentemente instrumental -preservando en todo caso la autonomía y capacidad de decisión de cada uno de los docentes y el carácter esencialmente formativo y evaluable de todas las actividades que se propongan- el modelo educativo de la escuela incentiva la realización de proyectos multidisciplinares que, en su caso, puedan dar lugar a colaboraciones con otras instituciones. Esta metodología 'proyectual', en la que se simulan las condiciones del ambiente laboral real, provee a los alumnos de rutinas y herramientas que, a nuestro entender, facilitan su inserción futura en contextos profesionales reales.

En las guías docentes de los módulos implicados se indica en qué medida el proyecto contribuye a conseguir los objetivos previstos del módulo y se establecen los criterios de evaluación individualizados para cada uno de ellos.

### 3.2 Proceso de evaluación

De acuerdo el artículo 19 del citado Real Decreto, se instaura un proceso de evaluación continua que persigue comprobar que el alumnado alcanza las capacidades, destrezas y competencias establecidas como objetivos de cada módulo.

Además de los objetivos específicos de cada materia se consideran también como valores a evaluar la participación y disposición al trabajo colaborativo, así como la iniciativa en la asunción de la responsabilidad sobre el propio proceso formativo.

La estrategia docente de la Escuela de Arte Alberto Corazón se articula alrededor de este sistema de evaluación continua que prevé la activa participación del alumno en todas las actividades del módulo y consecuentemente fomenta también la participación del alumnado en las actividades y propuestas que conforman la vida diaria de la escuela.

Son los docentes, individualmente o por equipos de especialidades, los que deben articular, en cada módulo, las características concretas de esa evaluación continua: los criterios de evaluación, los porcentajes de calificación, el carácter grupal o individual de las actividades, la conveniencia de realizar o no pruebas teóricas de conocimientos exigibles o como se ha ya citado, la oportunidad de establecer actividades transversales que involucren a diferentes módulos, en cuyo caso se han de justificar los objetivos didácticos de la actividad conjunta para cada uno de los módulos implicados y los criterios de evaluación de cada uno, que obviamente han de ser individuales y relacionados con sus objetivos concretos.

Este proceso de evaluación continua, insistimos, está en la base de organización de nuestra escuela, no solo en sus aspectos eminentemente didácticos, sino también en las decisiones de organización y gestión de un centro que aspira a una enseñanza presencial en la que toda la comunidad educativa se integre en el desarrollo del proyecto.



En todo caso, y tal y como establece la normativa, se garantiza el derecho de evaluación, tanto a aquellos que, de acuerdo con las condiciones de exigencia mínima en los porcentajes de presencialidad o de entrega de actividades hayan perdido el derecho a ser evaluados mediante el sistema de evaluación continua, como a aquellos que voluntariamente opten por una estrategia de aprendizaje basada en la demostración de los contenidos, habilidades y capacidades adquiridas a través de una prueba única final.